

Lorenzo recibe al grupo de trabajo sobre mujeres inmigrantes de la Fundación Isonomía

El subdelegado del Gobierno en Castellón, Antonio Lorenzo, ha recibido en la mañana de hoy a una representación del grupo de investigación, análisis y trabajo sobre mujeres inmigrantes de la Fundación Isonomía, para abordar la doble discriminación que en muchos casos conlleva el hecho de ser mujer extranjera residente en España.

La coordinadora del área social de la Fundación Isonomía, María José Ortí, ha transmitido a Antonio Lorenzo la conveniencia de desagregar los datos estadísticos por sexos, porque según asegura *“la realidad que rodea a un hombre inmigrante en Castellón en ocasiones tiene poco que ver con la de una mujer inmigrante”*.

En el transcurso de la reunión, la representación del grupo de trabajo sobre mujeres inmigrantes de la Fundación Isonomía se ha planteado la necesidad de realizar *“un seguimiento humanitario”* de las condiciones en las que se encuentran aquellas mujeres que son trasladadas al Centro de Internamiento de Valencia por encontrarse en situación legal irregular o en trámites de regularización. Según el grupo, *“estas mujeres deben tener, por ejemplo, salvaguardado el derecho a comunicar a su empleador que no puede acudir a trabajar”*.

Desde la Fundación Isonomía se ha pedido al subdelegado que *“se acorten los plazos de tramitación de la documentación necesaria para permanecer en España en situación regular”*, así como que *“se den los pasos necesarios para conseguir que las mujeres inmigrantes puedan tener acceso a todos los servicios existentes en nuestro país relacionados con la violencia hacia la mujeres”*. Ortí ha señalado que *“de poco sirven servicios como la el 016 si por razones idiomáticas no pueden acceder a su contenido”*.

Por su parte, el subdelegado del Gobierno, Antonio Lorenzo, ha mostrado su *“satisfacción por la importante labor que tanto la UJI como la Fundación Isonomía desarrollan diariamente a favor de las mujeres inmigrantes”*. Lorenzo ha mostrado su disposición *“a atender desde la legalidad las sugerencias formuladas por el grupo de trabajo sobre la mujer de la Fundación Isonomía para mejorar en la medida de lo posible las condiciones de vida de las mujeres inmigrantes”*.

